

entregarán en el Registro de Entrada de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de Sta. María del Valle, s/n de Jaén.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en la dependencia de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Joén, 4 de septiembre de 1987.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 26 de agosto de 1987, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan (PD. 822/87).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca subasta por el procedimiento abierto para la contratación de los obras «Instalaciones de almacenamiento, limpieza y secado de cereales», con un importe total de 35.331.602 Ptas., I.V.A. incluido, conforme a los siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21-1º, de Sevilla, Teléfono 45 99 99 - 45 33 44, Télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Subasto por procedimiento de licitación abierto.

3. Lugar de ubicación: Conil (Cádiz).

4. Plazo de ejecución: Seis meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. de la República Argentina, 21-1º.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive; de 9 a 13 horas, todos los días hábiles.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el BOJA o BOE.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sita en Avda. de la República Argentina, n.º 21-1º.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las 11 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuese sábado, se celebrará al día siguiente hábil, y en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: Dispensada.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: Certificaciones mensuales.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas en su caso: Los previstos en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría c

Grupo J; Subgrupos 1, 5; Categoría e

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Otra información: Cada licitador presentará en mano, de 9 a 13 horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A, el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de agosto 1986

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento:

Esta Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Educación y Ciencia ha acordada hacer pública la Resolución 27.8.87, por lo que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Málaga. Adecuación de lo extensión del IB. «Ntra. Sra. de la Victoria».

Importe en Ptas.: 23.000.000

Contratista: Cons. Analto, S.A.

Localidad: Villanueva de Tapia. Construcción de 6 Uds. de E.G.B. y 2 Uds. de Preescolar en el Colegio Público.

Importe en Ptas.: 24.850.000.

Contratista Víctor Hernando.

Localidad: Villanueva de Tapia. Construcción porche, urbanización y mejoras en el Colegio Público.

Importe en Ptas.: 24.480.000

Contratista Aurelio G. S.L.

Málaga, 27 de agosto de 1987.- El Delegado, José M.º R. Povedano.

AYUNTAMIENTO DE CORIPE (SEVILLA)

ANUNCIO público (PD. 742/87).

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 24 de julio actual, el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que han de regir lo adjudicación por subasto de la obra de «Dotación de gradas, mallas y otras obras complementarias en Campo de Fútbol» de esta localidad, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

SUBASTA

Simultáneamente se anuncia subasta de la citada obra, al objeto de abrir período de licitación; si bien, de formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, éste se aplazará.

Objeto y Tipo. La adjudicación por subasta de la obra «Dotación de gradas, mallas y otras obras complementarias en Campo de Fútbol de esta localidad, incluida en el Plan Provincial de 1987, con un tipo a la baja de 3.173.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianzas: Prvisional: 63.477 Pts; Definitiva: 4 por 100 del remate.

Plazo de garantía: Un año.

Exposición Pliegos y Proyecto: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en horas de 9 a 14.

La apertura de plicas tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición

Las proposiciones para tomar parte en lo subasta se presentarán en sobre cerrado, lacrado o precintado, bajo el lema: Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la obra dotación de gradas, mallas y otras obras complementarias en campo de fútbol de esta localidad, conforme al siguiente modelo:

«D., mayor de edad, con domicilio en, calle, n.º, con D.N.I. núm, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con ...), se compromete a ejecutar la obra de dotación de gradas, mallas y otras obras complementarias en el campo de fútbol de esta localidad, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones

económico-administrativas; por el precio de (en letra).

Lugar, fecha y firma.

El sobre deberá contener la documentación exigida en el Pliego

de Condiciones.

En Coripe, 31 de julio de 1987.- El Alcalde, José M^o Carrasco Márquez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PD. 801/87).

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 del 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5.

Finalidad de la instalación: Ampliación de la Subestación «Linarejos», en Linares, para atender la demanda de energía de 20 KV. en la zona de distribución.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Subestación «Linarejos», en término municipal de Linares.

Tipo: Exterior: Interior.

Potencia: Un transformador de 30 MVA.

Relación de transformación: 132/20 KV.

En 132 KV. uno celda de transformador (30 MVA).

En 20 KV. uno celda de transformador (30 MVA).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 42.217.000.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estime oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, n^o 42, Jaén, en el plazo de 30 días.

Jaén, 14 de agosto de 1987.- El Delegado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan (JA-1-CA-129).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras Clave: JA-1-CA-129. «Variante y acondicionamiento del p.k. 45 al 49 con la C-440 de Sanlúcar o Algeciras por Jerez», de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se las afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes a la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca n^o 1

Propietaria: D^o M^o de la Concepción Puelles y Puelles

Domicilio: Avda. de Portugal, n^o 7 - Cádiz
Se le expropia: 47.130 m².

Finca n^o 2

Propietario: D. Jose M^o Puelles y Puelles y Hermanos

Domicilio: C/ Sentanes 75, 1-3^o - Madrid

Se le expropia: 20.160 m².

Finca n^o 3

Propietaria: D^o M^o del Rosario de Aguilar y Montes de Oca

Domicilio: c/ Ramón de Carranza, 20 y 21 - Cádiz

Se le expropia: 33.860 m².

Finca n^o 4

Propietario: D^o M^o de la Concepción Puelles y Puelles

Domicilio: Avda. de Portugal, n^o 7 - Cádiz

Se le expropia: 11.953 m².

Finca n^o 5

Propietarios: Herederos de Eusebio Puelles y Rosario Aguilar, viuda de Puelles

Se le expropia: 5.380 m².

Finca n^o 6

Propietaria: D^o Ana Isabel Alberto García

Domicilio: C/ General Mola, s/n - Cádiz

Se le expropia: 3.260 m².

Finca n^o 7

Propietarios: Herederos de Eusebio Puelles y Puelles

Domicilio: Avda. de Portugal, n^o 7 - Cádiz

Se le expropia: 365 m².

Finca n^o 8

Propietaria: D^o Francisca Puelles y Puelles

Domicilio: Avda. de Portugal, n^o 7 - Cádiz

Se le expropia: 2.570 m².

Cádiz, 10 de agosto de 1987.- El Delegado, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan (JA-2-CA-121).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras JA-2-CA-121. «Puente Guadalete. Enlaces con A-4 y Caminos Vecinales CN-440, p.k. 3,5 al 7», de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Polígono: 161.